DECLARACIÓN SIMPLE
ANTIGÜEDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Registro Público de Donatarias - Ley N.º 21.440

Yo, PATRICIO GERARDO FERNÁNDEZ TAPIA, en mi calidad de Presidente y representante legal de la CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL HABITACIONAL Y SALUD MENTAL DSHM O DSHM, RUT N.º 65.280.488-8, declaro para efectos de la solicitud de inscripción en el Registro Público de Donatarias de la Ley N.º 21.440 lo siguiente:

1. La Corporación fue constituida con fecha 10 de agosto de 2026 y, a la fecha de presentación de esta solicitud, tiene menos de un año de existencia legal.

2. Por esta razón, y conforme a las exigencias aplicables al formulario de inscripción, no corresponde acompañar estados financieros, balance general ni estado de fuentes y usos del año inmediatamente anterior.

3. La presente declaración se acompaña en la sección "Finanzas" únicamente para dejar constancia de la antigüedad de la entidad y explicar fundadamente la inexistencia de antecedentes financieros anuales exigibles para un período anterior a su constitución.

4. La información contenida en esta declaración es veraz y podrá ser complementada con el certificado de vigencia, e-RUT y demás antecedentes institucionales ya incorporados en la solicitud.

Litueche, 09 de septiembre de 2026.

PATRICIO GERARDO FERNÁNDEZ TAPIA

Presidente y Representante Legal
Corporación DSHM